

**PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA DEL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2017.-**

1. Acta de la Sesión anterior. **Sin consideraciones, resulta aprobada por unanimidad.-**

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

1. Nota de Expediente N° 9100/17, en respuesta a la Nota N° 083/17, mediante la cual se solicitó opinión acerca de la solicitud de particulares de ser eximidos del abono por el Sistema de Estacionamiento Medido y Pago, por ser frentistas sin garaje. Al respecto se informa que se considera viable el pedido de los recurrentes. **Pasa a estudio de comisión.-**
2. De la Secretaría de Educación y Cultura, solicitando que se designe un representante del Cuerpo para participar de la reunión organizativa del Acto Aniversario por los 110° años de Casilda Ciudad. La misma se llevará a cabo el próximo Martes 29 de Agosto, a las 10 hs., en las instalaciones de dicha área de gobierno, sita en calle Buenos Aires 2860. **Se decide que el Concejal Hugo Racca será el representante del Cuerpo Legislativo en esta instancia de trabajo.-**

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

3. De la Asociación Civil para Adultos Mayores, Palabra Mayor, invitando a participar al homenaje que se le brindará a la Sra. Marta Casas Salmons. El mismo tendrá lugar el Viernes 25 de Agosto, a las 19:30 hs., en la sede de dicha institución, sita en calle Tucumán 2219. **Se toma conocimiento.-**
4. Del Secretario General de la Unión Obrera Metalúrgica Seccional Casilda, Juan J. Storlini, solicitando se proceda a dar nomenclatura y numeración a las calles abiertas en Barrio Yapeyú. Fundamenta su pedido en los inconvenientes que surgen en los vecinos que habitan en ese sector, debido a la imposibilidad de dar una dirección fehaciente ante los distintos trámites y/o en caso de necesitar que algún servicio de emergencias acuda al sector, de ser necesario. **Pasa a estudio de comisión.-**
5. De un ciudadano, solicitando se disponga la construcción de una rampa de acceso al Palacio Municipal, facilitando el ingreso al mismo para aquellas personas con dificultades físicas. **Se decide remitir al DEM, para que a través del área de Planeamiento Urbano se atienda la solicitud.-**
6. De vecinos circundantes a la Plaza Simonetta de esta ciudad, informando sobre la constitución de una Asociación Civil sin fines de lucro denominada "Amigos de la Plaza

Simonetta”, cuyo objetivo específico es fomentar el embellecimiento, mantenimiento y el desarrollo de eventos en el mencionado espacio. Asimismo, se adjunta Acta Constitutiva y Estatutos Sociales aprobados mediante Asamblea. **Se decide enviar nota felicitando a la flamante y nueva Asociación Civil.-**

7. De la Asociación Comisión Vecinal de Barrio Nueva Roma, elevando nota de una vecina de calle Chile al 2100, mediante la cual solicita autorización para extraer un espécimen arbóreo, ubicado frente a su domicilio, debido a que por su tamaño está causando daños a su propiedad. Asimismo, la ciudadana se compromete a reponer la forestación con otro de menor tamaño. **Se decide remitir la nota al DEM para su tratamiento.-**

PROYECTOS DE LAS BANCADAS

8. Proyecto de Declaración, presentado por la Concejal del Frente Justicialista, Antonia Pierucci, mediante el cual se declara Ciudadano Destacado al Sr. Evaristo Humberto Aguirre, por su labor de recuperar, difundir y preservar la historia local. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

DICTÁMENES DE COMISIÓN

9. Dictamen N° 3643/17, de la Comisión de Derechos y Garantías, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se reconoce y garantiza el derecho a ser diferente. **Aprobado por unanimidad.-**

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

10. En uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci, recuerda a todos los Concejales y a la comunidad, que el próximo Viernes 01 de Septiembre, se realizará en el Salón Dorado del Municipio, el acto correspondiente a la designación de calles de la ciudad, con nombres de personalidades de nuestro medio, de acuerdo a las Ordenanzas Nos. 2816 y 2817, sancionadas el corriente año.

Asimismo, informa el envío de una Nota al DEM, solicitando la colocación de los nomencladores con los nombres impuestos a las calles de la ciudad, de acuerdo a las normas antes referidas.-

En otro orden de cosas, Pierucci, informa el envío de una nota al DEM, a raíz de la misiva remitida al Concejo por parte de la Secretaria de Salud, Dra. Ana Tavella, en la cual se informaban las acciones que desde esa área se llevan a cabo en referencia a mejorar la calidad de las personas con celiaquía. Al respecto, la Edil, manifestó que la propuesta de la

titular de esta área es brindar apoyo a un comercio que elabora productos destinados a quienes poseen intolerancia al gluten, por ello, requiere que se amplíe la información, en cuanto: cuáles son las cosas puntuales que se realizan sobre la problemática, si hay un relevamiento de las personas que poseen esta enfermedad. Qué tipo de actividades se desarrollan, independientemente a lo que se sugiere en la nota enviada. Sobre el comercio particular, especificar cuál es, qué características poseen en la fabricación, mayores datos que amplíen la documentación dada. **Se decide convocar a la Secretaría de la cartera mencionada a los fines de tratar estas cuestiones.-**

Por último, la Concejal, hace referencia a una actividad para reunir fondos destinados a un pequeño con problemas severos de salud, la cual está siendo publicada por los medios locales. *“Esto demuestra que la ciudad es muy solidaria, pero me tomo el atrevimiento de decir que me parece que está faltando más protagonismo de la parte municipal (...) Yo se que cada gestión lo hace de acuerdo a su criterio, pero creo que un acto como este y otros que hay, lo primero que tenemos que hacer desde lo público es brindarle, en este caso, al paciente y a la familia, los recursos más urgentes. La gente después colaborará, no me parece bien que el Estado Municipal salga pedir si el vecino puede aportar una bolsa de portland, por ejemplo. Escuché a la Secretaria del área sobre este punto”,* definió Pierucci. Por su parte, el Concejal Zanetti propone invitar a la Secretaria del Área a los fines de que informe al respecto, porque no es propio ventilar un caso particular privado en una Sesión Pública.

Se decide convocar a la Secretaria de Acción Social, Dra. Celina Arán, para que explique qué acciones se tomaron al respecto.-

“Justamente, lo que quise expresar es que al hacerse este tipo de convocatoria, lo que se hace es que se superponen la cosas. Fundamentalmente, las acciones tienen que hacerse desde la Secretaria de Acción Social del Municipio”, concluyó Pierucci.-

11. En uso de la palabra, la Concejal Lorena Casati, recuerda que el próximo Domingo 27 de Agosto, a las 18:30 hs., en el Teatro Dante, se realizará un acto a los fines de hacer públicas las Declaratorias de Patrimonio Arquitectónico, Artístico, Histórico y Cultural, que han sido declaradas por el Concejo Municipal, de acuerdo al trabajo llevado a cabo por la Comisión a tales fines. Asimismo, ese mismo día se reinstalará, la primera placa de mármol, con detalles en bronce, que tiene la cara del Dante, que data del año 1920, aproximadamente. *“Será un momento muy simbólico”,* especificó Casati.-
12. En uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanitá, mociona el envío de una Nota al DEM, solicitando se dé solución a los fines de erradicar el basural que se encuentra en la

intersección de Bulevar Tomat y Güemes, como así también, el control e inspección por parte del Estado Municipal para estos casos.-

13. En uso de la palabra, el Presidente del Concejo, Mauricio Plancich, pone a consideración de sus pares los siguientes temas:

- Moción "in voce" sanción de una Declaración dirigida al Ministerio de Justicia de la Nación para que se informe las actuaciones que se han realizado en el Registro de la Propiedad N° 1, y si se prevé la realización para cubrir el cargo de Jefatura de dicha dependencia. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**
- Informa el envío de una Nota al DEM, solicitando se brinde opinión, acerca de qué posibilidades existen de controlar más exhaustivamente el tránsito vehicular, a la hora de realizarse eventos masivos, en las inmediaciones del Polideportivo de Alumni, ya que al estacionarse los autos a ambos lados de la calzada, el espacio para circulación es muy reducido, lo que lleva a que se produzcan accidentes. **Se decide convocar a los Directivos a cargo del área de tránsito, a los fines tratar las cuestiones planteadas.-**